

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18789 *Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 26 de agosto de 2011.*

Por Resolución de 26 de agosto de 2011, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia («B.O.E.» número 213, de 5 de septiembre).

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base cuarta de la citada resolución, esta Dirección resuelve:

Primero.

Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos I y II de esta resolución.

Segundo.

El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslados que convoquen tanto la Administración del Estado como otras Administraciones hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuesto contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1998, de 28 de julio.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos obtenidos será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante de este concurso, que podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos por causas justificadas.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte

días hábiles, debiendo comunicarse ésta al Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado para la Función Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo podrá conceder a los funcionarios que hayan obtenido destino en este concurso, una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicite el interesado por razones justificadas.

Quinto.

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución sirve de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empiezan a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.E.», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.–El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.

ANEXO I

NO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV	GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB
001	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE SECCION (5141048)	22	A2C1	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE SECCION (5141048)	22	MADRID	HOYO DELGADO, M. ISABEL DEL	0139924513 A1135	T135	C1
002		JEFE SECCION FORMACION N22 (3055669)	22	A2C1	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE SECCION FORMACION N22 (3055669)	22	MADRID	HERRERA LOZANO, INMACULADA C.	0069686368 A1135	T135	C1
003		JEFE SECCION RETRIBUCIONES N22 (4988619)	22	A2C1	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE SECCION RETRIBUCIONES N22 (4988619)	22	MADRID	GARCIA CALDERON, M. JOSEFA	7624200246 A1431	1431	C1
004		JEFE NEGOCIADO N18 (5083107)	18	C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (5083107)	18	MADRID	LEON BERNABE, M. PILAR	2025844102 A1441	1441	C2
005		JEFE NEGOCIADO N18 (4988865)	18	C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (4988865)	18	MADRID	SALVADOR NAVARRO, M. PILAR	5285165502 A1441	1441	C2
006		JEFE NEGOCIADO N18 (4680877)	18	C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (4680877)	18	MADRID	RODRIGO PASTOR, NELIDA MARIA	2544144257 A1146	1146	C2

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
NO	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB
007		JEFE NEGOCIADO N18 (5083069)	18	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (5083069)	18	MADRID	GUTIERREZ JIMENEZ, PEDRO	1180384357 A1146	1146	C2
008		JEFE NEGOCIADO N16 (2152997)	16	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N16 (2152997)	16	MADRID	ALCAZAR GUTIERREZ, HERVE	0222809413 A1441	1441	C2
009		AUXILIAR COOPERACION (5083108)	15	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR COOPERACION (5083108)	15	MADRID	APAGONES MINANO, JOSE ANTONIO	2903848468 A1441	1441	C2
010	DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	JEFE SECCION N22 (4110268)	22	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	JEFE SECCION N22 (4110268)	22	MADRID	PEÑARANDA CELA, BLANCA AMELIA	1312823035 A1135	1135	C1
011		JEFE NEGOCIADO N18 (4872816)	18	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	JEFE NEGOCIADO N18 (4872816)	18	MADRID	TRUCHUELO CRUZ, M. ANGELES	0064909602 A1431	1431	C1
012		AUXILIAR COOPERACION (5083083)	15	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE GESTION ECONOMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	AUXILIAR COOPERACION (5083083)	15	MADRID	TOLOSA SANCHO, M. MERCEDES	1715311835 A1146	1146	C2

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
NO	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GR/ SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB
013	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	PROGRAMADOR DE PRIMERA (5676146)	17 C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	PROGRAMADOR DE PRIMERA (5676146)	17	MADRID	GARNELO AMIGO, JORGE	444328519 A1146	1146	C2
014	DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION SECTORIAL DE GENERO Y ONGD	JEFE SECCION SEGUIMIENTO (ONGD) (5083033)	22 A2C1	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGD)	JEFE SECCION SEGUIMIENTO (4988628)	22	MADRID	NOTARIO GONZALO, ALICIA	0039774557 A1195	1195	C1
015	DEPARTAMENTO DEL FONDO DE COOPERACION PARA AGUA Y SANEAMIENTO	JEFE NEGOCIADO N16 (5109141)	16 C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECTORIAL DE GENERO Y ONGD DEPARTAMENTO DEL FONDO DE COOPERACION PARA AGUA Y SANEAMIENTO	JEFE NEGOCIADO N16 (5109141)	16	MADRID	ROBLEDA CANADA, M. TERESA	5105105568 A6032	6032	C2
016	DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	JEFE SECCION N22 (4988624)	22 A2C1	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE	JEFE SECCION N22 (4988624)	22	MADRID	TORRES ARNANZ, M. TERESA	5007029957 A1195	1195	C1
017	DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL	SECRETARIA/PUESTO DE TRABAJO N.30 (5124355)	15 C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE	SECRETARIA/PUESTO DE TRABAJO N.30 (5124355)	15	MADRID	CUESTA SERRANO, MARIA	0937549319 A1146	1146	C2
018	DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL	JEFE NEGOCIADO N18 (4988634)	18 C1C2	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DE COOPERACION PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL UNIDAD DE APOYO	JEFE NEGOCIADO N18 (4988634)	18	MADRID	BENITA HERRAIZ, MONTSERRAT	22890685368 A1441	1441	C2

NO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/ SB
019		JEFE NEGOCIADO N18 (5083000)	18	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL UNIDAD DE APOYO	JEFE NEGOCIADO N18 (5083000)	18	MADRID	NADAR LETON, FATIMA	5010621113 A1146	1146	C2
020	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	JEFE NEGOCIADO N18 (4988640)	18	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	JEFE NEGOCIADO N18 (4988640)	18	MADRID	FERNANDEZ FERNANDEZ, BASILIO JESUS	0149481613 A6025	6025	C1
021	DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON ASIA Y EUROPA ORIENTAL	JEFE SECCION N22 (4988637)	22	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON ASIA Y EUROPA ORIENTAL	JEFE SECCION N22 (4988637)	22	MADRID	REY GRUESO, TERESA INES	0189971568 A6025	6025	C1
022	DIRECCION DE LA AGENCIA DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS UNIDAD DE APOYO	JEFE SECCION N22 (837354)	22	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA CULTURALES Y CIENTIFICAS UNIDAD DE APOYO	JEFE SECCION N22 (837354)	22	MADRID	ALBARRAN GOMEZ, ANGEL	5166460457 A1135	1135	C1
023	DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	JEFE SECCION N22 (5056827)	22	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	JEFE SECCION N22 (5056827)	22	MADRID	HERNANDEZ MARQUINEZ, ESTIBALIZ	0251760346 A6025	6025	C1
024		JEFE NEGOCIADO N18 (1348838)	18	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL	JEFE NEGOCIADO N18 (1348838)	18	MADRID	FERNANDEZ ESPINAR, ANITA	3607660002 A5431	5431	C1

ANEXO II

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES				
NO ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE (GR/ SB)
025	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	18 C1C2 MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N18 (4888866)	18 MADRID	NISA SANCHEZ, M. PAZ	50056848313 A1441	1441 C2
026		16 C1C2 MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACION Y SERVICIOS GENERALES	JEFE NEGOCIADO N16 (4879856)	16 MADRID	REY GARCIA, ALEJANDRO J.	5165281835 A1441	1441 C2
027	DIRECCION DE LA AGENCIA PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	16 C1C2 MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNAC. PARA EL DESARROLLO DIRECCION DE LA AGENCIA PARA AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA	JEFE NEGOCIADO N16 (4872811)	16 MADRID	MATO GOMEZ, GEMA MARIA	32883130868 A1146	1146 C2